

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7191 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 182/2017 en el que figura como concursado/a Arenas Aizpurua, S.L., CIF B20630687, se ha dictado el 15/02/2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de Administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/ San Sebastián, 15 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190008495-1